

Fecha 5/6/2012 hora 5:44 PM

Recibido por Catalina meo



Cámara de Diputados de la República Dominicana
PRESIDENCIA

00322

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

05 JUN 2012

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho

Honorable Presidente:

Después de un cordial saludo, en relación a su comunicación No.099, de fecha 15 de marzo de 2012, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará los **Proyectos de ley de Aguas de la República Dominicana, pago por Servicios Ambientales, Recursos Costeros Marinos y sobre la Seguridad de la Biotecnología**, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión No.0005 del 20 de marzo de 2012, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior. En tal virtud la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

1. Juan José Rosario Rosario
2. Ricardo De Jesús Contreras Medina
3. Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
4. Francisco Antonio Matos Mancebo
5. Juan José Morales Cisneros
6. José Gabriel Jáquez Vásquez
7. Salomón García Ureña
8. Máximo Castro

De los comisionados antes mencionados, el diputado Juan José Rosario Rosario, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Al mismo tiempo le informamos que el Pleno aprobó excluir del estudio en dicha comisión bicameral, el **Proyecto de ley Sectorial de Biodiversidad**, dado que el mismo se encuentra actualmente en estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara de diputados.

Con sentimiento de alta estima, le saluda,

Atentamente,


Abel Martínez Durán
Presidente

